

Programa para la Prevención, Atención y Erradicación de la Discriminación 2026

Este programa está diseñado para prevenir, atender y erradicar la discriminación en las dependencias estatales y municipales del estado de San Luis Potosí; por este motivo este programa va dirigido especialmente a servidas y servidores públicos, aun así, también hay acciones de trabajo con la sociedad civil para en conjunto lograr erradicar la discriminación en los espacios públicos gubernamentales

Objetivo general

Educar y capacitar a las y los servidores públicos y a la sociedad civil en general, en temas de derechos humanos y No discriminación, así como concientizar en la obligación de estado de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, con el fin de prevenir violaciones a Derechos Humanos.

Objetivos particulares

- I. Capacitar y educar a servidoras y servidores públicos en temas de derechos humanos y no discriminación.
- II. Capacitar y educar a sociedad civil en general en temas de derechos humanos y no discriminación
- III. Prevenir a través del trabajo interinstitucional violaciones a derechos humanos.
- IV. Generar acciones de educación en conjunto con otras instituciones estatales, nacionales se internacionales en materia de derechos humanos.

Metodología

Este programa está integrado por acciones como:

1. Pláticas
2. Conferencias
3. Foros
4. Paneles
5. Seminarios
6. Talleres
7. Cursos
8. Diplomado

Temáticas

Las temáticas que se trabajan dentro de este programa son:

1. Derechos Humanos
 2. Equidad y perspectiva de género
 3. El Derecho a la No discriminación
 4. Derechos y atención a grupos en situación de desventaja (mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas privadas de su libertad, personas, grupos y comunidades indígenas, personas con VIH/sida, niñas, niños y adolescentes, personas en situación de migración, personas jóvenes, personas integrantes de minorías religiosas, entre otras.
 5. Tolerancia.
-

Legislatura Internacional

Este programa está sustentado en la siguiente normativa internacional

1. Declaración Universal de Derechos Humanos
2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político
4. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
5. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
6. Convención sobre los Derechos del Niño
7. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
8. Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
9. Convención de las Personas con discapacidad.
10. Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura
11. Convención de Belém do Pará": Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer
12. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas
13. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
14. Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia
15. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores
16. Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas
17. Carta de la Organización de los Estados Americanos

Acciones de educación y capacitaciones

Junio 2026

Acciones	Población total atendida	Dependencias	Tratados internacionales
Reuniones de Trabajo (8)	466	Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención de las Personas con Discapacidad Nacional, COESPO, Organización de las Naciones Unidas, Alerta de Género, Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, DIF Estatal	1. Declaración Universal de Derechos Humanos 2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político 4. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial 5. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 6. Convención sobre los Derechos del Niño 7. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. 8. Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. 9. Convención de las Personas con discapacidad. 10. Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura 11. Convención de Belém do Pará": Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer 12. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas 13. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad 14. Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia



Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Equidad y No Discriminación

-
15. Convención Interamericana sobre la
Protección de los Derechos Humanos de las Personas
Mayores
16. Declaración Americana sobre los derechos de
los pueblos indígenas
17. Carta de la Organización de los Estados
Americanos

Plática (3)	115	DIF Municipal de Villa de Pozos, DIF Estatal, Secretaria de Educación de Gobierno del Estado
Conferencia (2)	186	Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, Servicios de Salud
